



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 373/2019-CCI

SALTA, 10 de octubre de 2019

Expte. 16.096/13

### VISTO:

La Nota N° 2312/19 a fs. 146, presentada por la Dra. Álvarez, Adriana Elisabet – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1967/0, mediante la cual solicita la reconsideración del reintegro requerido por Res. N° 204/19-CCI en su Art. 4° de \$73,77 (pesos, setenta y tres con 77/100), y;

### CONSIDERANDO:

Que la Dra. Álvarez adjunta nuevos comprobantes.

Que a fs. 150 el Informe de Área Contable enuncia que los nuevos comprobantes se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que aconseja eximir a la Dra. Álvarez del reintegro solicitado de \$73,77 (pesos, setenta y tres con 77/100) y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 por el monto total de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 283/19 de fecha 30 de septiembre de 2019,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Primera Reunión Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Eximir a la Dra. Álvarez, Adriana Elisabet, DNI N° 16.722.138 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1967/0, del reintegro de \$73,77 (pesos, setenta y tres con 77/100) solicitado en el Art. 4° de la Res. N° 204/19-CCI, correspondiente al Subsidio 2014.



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T E (Directos) 054-387-4255406/336

FAX 054-387-4255483/311611

E-mail: [cjsec@unsa.edu.ar](mailto:cjsec@unsa.edu.ar)

[president@unsa.edu.ar](mailto:president@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”**

## RESOLUCIÓN N° 373/2019-CCI

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 1967/0, presentada por su Directora, la Dra. Álvarez, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa